

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U, ha procedido, con fecha 2 de julio de 2012, a la amortización anticipada de 53.670 títulos pertenecientes a la 1ª EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS con código ISIN ES0458673011, por un valor nominal de 53.670.000 euros, de acuerdo con la opción de amortización anticipada del tenedor de los títulos, recogida en las condiciones finales registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de mayo de 2011.

Como consecuencia de la referida amortización, quedarán en circulación 346.330 títulos de la mencionada emisión, con un valor nominal total de 346.330.000 euros.

Madrid, 4 de julio de 2012